

Betances y la Epidemia del Cólera: Mayagüez (1856)

Escrito por Manuel Román
Domingo, 02 de Abril de 2017 22:32



Este artículo se escribe a los efectos de dar a conocer la vida del Dr. Ramón Emeterio Betances con motivo de la publicación de quince (15) volúmenes conteniendo sus Obras Completas, editadas por los doctores Félix Ojeda Reyes y Paul Estrade, investigador de la Universidad de Puerto Rico y profesor emérito de la Universidad de París, respectivamente. Esa extraordinaria tarea ha tomado tres décadas en producirse. Las Obras Completas del Dr. Betances serán presentadas en el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico durante la víspera de su natalicio, a saber el viernes, 7 de abril de 2017, a las 7:30 de la noche.

En los actos del 7 de abril participarán Yolanda Vélez Arcelay, Silverio Pérez, Eduardo Lalo, Paul Estrade y Félix Ojeda Reyes. La actividad terminará con un concierto de música popular, todo libre de costos. A continuación se narra un episodio de la vida del doctor Betances, cuando este regresa a Puerto Rico, luego de completar sus estudios en la capital francesa.

El Dr. Ramón Emeterio Betances Alacán nace en Cabo Rojo, Puerto Rico, el 8 de abril de 1827. Su madre María del Carmen Alacán era caborojeña y su padre Felipe Betances Ponce había nacido en Santo Domingo, República Dominicana. Poco después del fallecimiento de Doña María del Carmen, ocurrido el 10 de febrero de 1837, Don Felipe decide enviar a su hijo a Toulouse, en el sur de Francia. Ahí completa dos bachilleratos, uno en Letras y otro en Ciencias. Luego, a sus 28 años recibe el título de Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de París (1855). Su padre Felipe no lo pudo ver doctorado, pues fallece pocos meses antes de la graduación de su hijo. Tras la obtención de su profesión, Betances se instala en la ciudad de Mayagüez.

A partir de la llegada a su patria, Ramón Emeterio es nombrado interinamente cirujano de sanidad de Mayagüez y a los pocos meses de llegar coincide con la epidemia del cólera morbo. El cólera sacude a Puerto Rico de este a oeste; entra por Naguabo en noviembre de 1855 y dura hasta diciembre de 1856, viéndose afectado casi todo el territorio. Dicha epidemia es la que más muertes causa en Puerto Rico en todo el siglo diecinueve con un total de 25,820

Betances y la Epidemia del Cólera: Mayagüez (1856)

Escrito por Manuel Román
Domingo, 02 de Abril de 2017 22:32

muertes de las cuales 5,469 eran esclavos. Nótese, que en 1854 la población de Puerto Rico rondaba medio millón de habitantes (492,452) incluyendo aproximadamente cincuenta mil esclavos (46,918).

En agosto de 1856, los doctores José Francisco Basora y Ramón Emeterio Betances, médico titular y cirujano de sanidad, respectivamente fueron los que dieron la voz de alerta de la llegada de la peste colérica a su ciudad; ambos galenos atestiguan una decena de casos muy graves, dos de los cuales fallecen entre 6 y 8 horas tras ser diagnosticados, y los restantes los describen en muy mal estado. La enfermedad que azota al territorio es una infección intestinal que produce fuerte dolor de estómago, vómitos, convulsiones y muerte instantánea o de pocos momentos.

En la primera semana de agosto del 1856, el ayuntamiento acuerda que Betances y Basora sean los encargados de la Calle Candelaria hasta su final que da al Río Yagüez; el primero del sur y el segundo del norte. Entre agosto y septiembre de 1856 hubo sobre 1,500 muertes en Puerto Rico a causa de la epidemia. En el caso de Mayagüez el problema de salud era muy grave pues habían solamente cuatro médicos (José María Arroyo, José Francisco Basora, Ramón Emeterio Betances y Claudio Federico Block) para atender 24,000 habitantes, por lo que es derivable un enorme volumen de trabajo.

Ejemplo de ese cuadro es lo reportado en la Gaceta del Gobierno de Puerto Rico de lo ocurrido del 6 al 9 de agosto de 1856, y que el Dr. Ojeda Reyes llama un verdadero barril de pólvora: “259 invalidados”, 9 curados, 86 muertos y 214 “actualmente enfermos”. La implicación aritmética de lo anterior es que cuatro doctores hicieron 568 diagnósticos en un periodo de tres días o lo que es igual a 142 diagnósticos por doctor en 72 horas.

En el caso de Betances, el Ayuntamiento de Mayagüez reconoce su digna conducta hacia los pobres. De él se destaca que: “no dejó un solo instante de ser útil al vecindario, sobre todo a la clase menesterosa, prestándole con la mayor actividad y los mejores deseos de acierto, los servicios de su profesión a cualquier hora del día y de la noche, sin atender al grave riesgo a que exponía a su persona con tan continuas fatigas”. Vale notar, que Betances solo exigía remuneración cuando atendía personas acomodadas. De ahí que a Betances se le reconozca como el médico de los pobres.

Ante la epidemia, más allá de atender a los enfermos, los doctores Betances y Basora se conmueven con el maltrato que reciben los esclavos y los pobres. Ellos vieron de primera mano las condiciones abusivas y antihigiénicas a las que se les sometía. Entonces (1858), fundan una sociedad secreta abolicionista. Al ser clandestina la sociedad, el estudio de la misma presenta un serio problema para el investigador precisamente por la secretividad. Esa fundación se da de la mano del Dr. José Remigio Paradís Bey y Segundo Ruiz Belvis, recién egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Madrid (1857) e hijo del destacado ciudadano Antonio Ruiz Gandía, quien había ayudado a Basora y a Betances en los tiempos del cólera morbo.

Eugenio María de Hostos nota que la razón de ser de esa secreta sociedad compuesta de criollos es: “la sagrada tentativa de rescatar esclavos”; es decir, redimen recién nacidos

Betances y la Epidemia del Cólera: Mayagüez (1856)

Escrito por Manuel Román
Domingo, 02 de Abril de 2017 22:32

condenados a la esclavitud. Sigilosamente, ellos compran su libertad en la pila bautismal de la Catedral Nuestra Señora de la Candelaria en Mayagüez.

La mencionada sociedad se valió de la derogación del llamado Código Negro de junio de 1848; código ultra racista autorizado por Juan Prim, gobernador de Puerto Rico, para: “prevenir la ferocidad estúpida de la raza africana”. Prim temía que se replicara en Puerto Rico lo ocurrido en la caribeña isla de Martinica (pertenencia de Francia), donde una revuelta antiesclavista condujo a la abolición de la esclavitud en 1848 durante la Segunda República Francesa.

El Bando de Policía del Gobernador Pezuela (1848), sucesor de Prim, reemplaza el Código Negro más lega el régimen de libreta de jornaleros, entiéndase el trabajo forzoso a todo aquel entre 16 y 60 años de edad que no tuviese propiedad. Es en 1873, que la esclavitud y el régimen de la libreta (cual estuvo vigente por 25 años) se abolen en Puerto Rico.

Sin embargo, en Puerto Rico, a partir de noviembre de 1848 el gobernador Pezuela permite declarar libre un esclavo recién nacido, siempre y cuando alguien pague 25 pesos macuquinos en la escena del bautismo. Bajo la óptica de la época, lo antes señalado representa un acto de avanzada. Es precisamente en esa disposición en la que se amparan años más tarde los abolicionistas puertorriqueños.

De acuerdo al propio Betances, en carta a Federico Degetau, la sociedad: “libertó a unos cuantos niños antes del bautismo a veinticinco pesos”. Betances deja saber a Degetau que el riesgo de los socios era sus vidas y para él, miembro fundador de la sociedad, implicó por su popularidad su expulsión de Puerto Rico en 1858.

En efecto a las labores abolicionistas de Basora y Betances, el gobernador Fernando Cotoner privadamente les ordena a los dos la salida inmediata del territorio en el verano de 1858. Los dos se van por supuesta enfermedad; ficción que solapa su gesta abolicionista en los tiempos del cólera morbo en Puerto Rico... (Especial para CLARIDAD)